

# INFORME ESTADOS FINANCIEROS

Diciembre de 2016



**VAHUM**  
El valor de cada ser humano

## TABLA DE CONTENIDO.

Certificación de estados financieros.....	<b>2</b>
Estado de situación financiera.....	<b>3</b>
Estado de Resultado.....	<b>4</b>
Políticas contables y notas explicativas de los estados financieros, para el año terminado el 31 de diciembre de 2016.....	<b>5</b>
Notas a los estados financieros.....	<b>22</b>

## **CERTIFICACIÓN DE ESTADOS FINANCIEROS**

Señores

### **ASAMBLEA DE CORPORADOS VAHUM**

Nosotros, Laura Yaneth Pinto González como Representante Legal y Alba Lucia García Martínez como Contadora, Certificamos que hemos preparado los Estados Financieros, bajo Norma de Información Financiera para microempresas: Estados Situación Financiera, Estado de Resultado a diciembre 31 de 2016, de acuerdo con la Ley 1314 de 2009 y el Decreto 2706 de 2012, incluyendo sus correspondientes Notas que forman un todo indivisible con estos.

Los procedimientos de valuación, valoración y presentación, han sido aplicados uniformemente con los del año inmediatamente anterior y reflejan razonablemente la Situación Financiera de la Empresa al 31 de diciembre de 2016; y, además:

- a. Las cifras incluidas son fielmente tomadas de los libros oficiales y auxiliares respectivos
- b. No hemos tenido conocimiento de irregularidades que involucren a miembros de la Administración, que puedan tener efecto de importancia relativa sobre los estados financieros enunciados.
- c. Garantizamos la existencia de los activos y pasivos cuantificables, así como sus derechos y obligaciones registrados de acuerdo con cortes de documentos y con las acumulaciones y compensaciones contables de sus transacciones en el ejercicio. Valuados utilizando métodos de reconocido valor técnico.
- d. Confirmamos la integridad de la información proporcionada puesto que todos los hechos económicos, han sido reconocidos en ellos.
- e. Los hechos económicos se han registrado, clasificado, descrito y revelado dentro de los Estados Financieros Básicos y sus respectivas notas, incluyendo sus gravámenes, restricciones a los activos; pasivos reales y contingentes, así como también las garantías que hemos dado a terceros.
- f. No se han presentado hechos posteriores en el curso del período que requieran ajuste o revelaciones en los estados financieros o en las notas subsecuentes.
- g. La empresa ha cumplido con las normas de Seguridad Social de acuerdo Página 2 de 2 con el Decreto 1406/99 y el pago oportuno de sus obligaciones parafiscales.

Dado en Bogotá a los 10 días del mes de febrero del año 2017

**LAURA YANETH GONZÁLEZ PINTO**  
**C.C 52793676**  
**Representante Legal**

**ALBA LUCIA GARCIA MARTÍNEZ**  
**Contadora**  
**T.P.151167-7**

## ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA

### VAHUM ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA AL 31 DE DICIEMBRE DE 2016

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>
<b>ACTIVOS</b>		
<b>Activos corrientes</b>		
Efectivo y equivalentes de efectivo	5.1	2.349.000
Inversiones		-
Cuentas por cobrar		5.800.000
Activos por impuestos corrientes		
Inventarios		
Diferidos		
<b>Total activos corrientes</b>		<b>8.149.000</b>
<b>Activos no corrientes</b>		
Propiedades, planta y equipo	5.2	2.100.000
<b>Total activos no corrientes</b>		<b>2.100.000</b>
<b>Total activos</b>		<b>10.249.000</b>
<b>PASIVOS Y PATRIMONIO</b>		
<b>Pasivos corrientes</b>		
Obligaciones financieras		
Acreedores comerciales y cuentas por pagar		3.124.000
Impuestos corrientes por pagar		725.000
Beneficios a empleados		
Anticipos y avances recibidos		
Provisiones		
<b>Total pasivos corrientes</b>		<b>3.849.000</b>
<b>Total pasivos</b>		<b>3.849.000</b>
<b>Patrimonio</b>		
Patrimonio de los accionistas		6.400.000
<b>Total patrimonio</b>		<b>6.400.000</b>
<b>Total pasivos y patrimonio</b>		<b>10.249.000</b>

LAURA YANETH GONZÁLEZ PINTO  
C.C 52793676  
Representante Legal

ALBA LUCIA GARCIA MARTÍNEZ  
Contadora  
T.P.151167-7

**ESTADO DE RESULTADOS**  
**VAHUM**  
**ESTADO DEL RESULTADO INTEGRAL**  
**PARA LOS AÑOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

	<u>Notas</u>	<u>2016</u>
Ingresos de actividades ordinarias	-	4.900.000
<hr/>		
<b>Excedente bruto</b>	-	<b>4.900.000</b>
Gastos operacionales	-	2.481.000
Gastos de administración		960.000
Otros ingresos		
Otros gastos		
Ingresos financieros		
Costos financieros		59.000
<hr/>		
<b>Excedentes antes de impuesto a la renta y CREE</b>		<b>1.400.000</b>
Gasto por impuesto a la renta y Cree		
Impuestos diferidos		
<hr/>		
<b>Excedente (pérdida) neta del periodo</b>		<b>1.400.000</b>
<hr/> <hr/>		
<b>Otro resultado integral</b>		
<hr/>		
<b>Total otro resultado integral, neto de impuestos</b>		-
<hr/>		
<b>Resultado integral del año</b>		<b>1.400.000</b>
<hr/> <hr/>		

**LAURA YANETH GONZÁLEZ PINTO**  
**C.C 52793676**  
**Representante Legal**

**ALBA LUCIA GARCIA MARTÍNEZ**  
**Contadora**  
**T.P.151167-7**

**POLÍTICAS CONTABLES Y NOTAS EXPLICATIVAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS  
PARA EL AÑO TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2016**

Cifras expresadas en pesos Colombianos  
Diciembre 31 de 2016

**1. Entidad Reportante**

**Nombre:** VAHUM  
**NIT:** 900971017-5  
**Dirección de notificación oficial:** Cra 68h 66 – 42  
**Ciudad de domicilio:** Bogotá D.C  
**Email:** [elvalordecadaserhumano@gmail.com](mailto:elvalordecadaserhumano@gmail.com)

Constituida por acta N° SIN NÚMERO del 16 de abril de 2016, inscrita en Cámara de Comercio el 29 de abril de 2016, bajo el número 00261288 del libro I de las entidades sin ánimo de lucro. Inscripción número S0050379 del 29 de abril de 2016, con término de duración de la sociedad indefinido.

Entidades de vigilancia y control a las cuales la entidad tiene obligatoriedad de reporte:

- a) Alcaldía Mayor de Bogotá

**Objeto social:**

Generar, promover, y ejecutar programas de educación para el trabajo y desarrollo humano, el fortalecimiento social e individual de manera integral y la promoción y apoyo a los derechos humanos, dirigidos al beneficio y transformación de las comunidades. Las actividades que se desarrollarán para cumplir el objeto social son: a) Formular y diseñar planes, programas y proyectos sociales, educativos para el trabajo y el desarrollo humano, del desarrollo social, ambiental, de salud, cultural y económico. b) Ejecutar y evaluar programas y proyectos sociales, educativos para el trabajo y el desarrollo humano, el desarrollo social, ambiental, de salud, cultural y económico. c) Formular, diseñar, ejecutar y evaluar programas y proyectos sociales que permitan la promoción y apoyo a los derechos humanos y el cumplimiento a los objetivos globales definidos por las Naciones Unidas. d) Gestionar, canalizar y administrar recursos, de orden municipal, departamental, nacional e internacional, ya sea del sector oficial y privado, los cuales serán utilizados para el cumplimiento social de la corporación. e) Realizar y promover planes, programas y proyectos por cuenta de la corporación o en asocio de otras entidades, ya sea del sector oficial o privado, mediante la celebración de convenios o contratos de cualquier índole, para el desarrollo del objeto social. f) Incentivar e incrementar la participación de poblaciones vulnerables del país en pro de su crecimiento social, económico, artístico y cultural, mediante el diseño e implementación de proyectos sostenibles e iniciativas sociales, que promuevan la participación, inclusión y el desarrollo personal e integral de las comunidades. g) Desarrollar estrategias de articulación interinstitucional, encaminadas a la restauración del tejido social. h) Intervención y acompañamiento psicosocial con

el fin de fortalecer y restaurar los vínculos sociales, ambientales y cultural. i) Prestar servicios de asesoría, consultoría, formulación, ejecución y evaluación de proyectos. j) Apoyar, fortalecer y desarrollar procesos administrativos, educativos y productivos. k) Promover y desarrollar iniciativas productivas. l) Contribuir al empoderamiento social mediante el diseño, desarrollo y ejecución de iniciativas sociales. m) Organizar y desarrollar acciones que contribuyan al crecimiento interior y transformación personal a través de diferentes actividades formativas y proyectos de relevancia social. n) Orientar, asesorar y vincular a empresas del sector privado en la contribución activa y voluntaria del mejoramiento social, económico y ambiental. o) Orientar, asesorar, promover y diseñar planes de trabajo que contribuyan al desarrollo social y humano en organizaciones públicas y privadas para el fortalecimiento de la calidad de vida en el trabajo y el desarrollo de culturas saludables. p) Diseñar y desarrollar proyectos de investigación que contribuyan al diseño de planes, políticas y programas de promoción y prevención en beneficio de la comunidad. q) Asesoría y consultoría en la gestión de profesionales involucrados con el impacto económico, social, y ambiental. r) Desarrollo de auditorías sociales que permitan determinar el balance social y el comportamiento ético de las empresas y organizaciones, en relación con sus objetivos y a los de terceros directa e indirectamente implicados, de manera que pueda mejorar los resultados sociales y solidarios y dar cuenta de ellos a todas las personas comprometidas por su actividad. s) En desarrollo y cumplimiento de tal objeto, puede hacer en su nombre o por cuenta de terceros o en participación con ellos, toda clase de operaciones comerciales, sobre bienes muebles o inmuebles, constituir cualquier gravamen, celebrar contratos con personas naturales o jurídicas, efectuar operaciones o prestamos, cambio, descuentos, abrir cuentas corrientes y de ahorros, dar y recibir garantías, girar, endosar, adquirir y negociar títulos valores."

## **2. Finalidad de los estados financieros**

Los Estados Financieros de VAHUM., deberán reflejar razonablemente la situación financiera, el desempeño financiero y su flujo de efectivo, siendo de utilidad para los diferentes usuarios de la información en su toma de decisiones económicas.

## **3. Características Generales**

- **Presentación razonable**

VAHUM reflejará en sus Estados Financieros el efecto razonable de sus transacciones, así como de otros eventos y condiciones, de acuerdo con las definiciones y los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, patrimonio, ingresos, costos y gastos.

Adicionalmente, realizarán una declaración explícita en las notas a los Estados Financieros señalando el cumplimiento de NIIF.

- **Hipótesis de negocio en marcha:**

VAHUM preparará sus estados financieros sobre la base que está en funcionamiento, y continuará sus actividades de operación dentro del futuro previsible. Si existiese la necesidad de liquidar o cortar de forma importante la escala de las operaciones de la empresa, dichos estados deberán prepararse sobre una base diferente y, si así fuera, se revelará información sobre la base utilizada en ellos.

Los Estados Financieros serán elaborados bajo la hipótesis de negocio en marcha, es decir, la Gerencia al final del cierre contable de cada año deberá evaluar la capacidad que tiene VAHUM. para continuar en funcionamiento y cuando se presente incertidumbre sobre hechos que puedan afectar su continuidad, deberá revelarse el 31 de diciembre del 2016, debido al estado actual no se genera incertidumbre importante sobre la continuidad de la operación de su actividad principal que pudiera generar cambios significativos en las cifras de los estados financieros.

- **Base contable de causación (acumulación o devengo)**

Para la elaboración de los Estados Financieros se utilizará la base contable de causación, es decir, las partidas se reconocerán como activos, pasivos, patrimonio neto, ingresos y gastos, cuando satisfagan las definiciones y los criterios de reconocimiento bajo las NIIF.

- **Uniformidad en la presentación**

La presentación y clasificación de las partidas en los Estados Financieros se conservará de un periodo a otro, a menos que:

Surja un cambio en la naturaleza de las actividades de VAHUM o en la revisión de sus Estados Financieros, se determine que sería más apropiado otra presentación u otra clasificación, según lo establecido en la Política de corrección de errores, cambios en políticas y estimados contables bajo NIIF.

- **Una Norma o Interpretación requiera un cambio en la presentación.**

Cualquier reclasificación o modificación que se efectúe en el año corriente implicará una modificación en la presentación de los Estados Financieros del año anterior para efectos comparativos. Esta situación deberá ser revelada en las Notas a los Estados Financieros, indicando los elementos que han sido reclasificados.

- **Materialidad o importancia relativa y agrupación de datos**

VAHUM. presentará por separado en los Estados Financieros todas aquellas partidas similares que posean la suficiente importancia relativa y agrupará aquellas partidas similares que individualmente sean inferiores al 5% del total del grupo a que se hace referencia en la Nota correspondiente.



- **Compensación**

VAHUM, no compensará en sus Estados Financieros, activos con pasivos, ni ingresos con gastos, salvo cuando la compensación sea requerida o esté permitida por alguna Norma o Interpretación.

VAHUM, puede compensar los siguientes ítems para efectos de la presentación de los Estados Financieros:

- Saldos a favor y saldos por pagar por concepto de impuestos.
- Diferencia en cambio positiva y negativa (ingreso y gasto).
- Utilidad o pérdida en la venta de Propiedades, Planta y Equipo.
- El efectivo restringido con el pasivo específico que le dio origen.

- **Frecuencia de la información**

Los Estados Financieros individuales de Propósito General serán elaborados con una periodicidad anual.

- **Comparabilidad**

Los Estados Financieros se presentarán en forma comparativa respecto del periodo anterior. De igual forma se deberá incluir también en la información de tipo descriptivo y narrativo siempre que sea relevante para la adecuada comprensión de los Estados Financieros del periodo corriente.

La información comparativa deberá contener como mínimo dos periodos consecutivos de los Estados Financieros y las notas asociadas. Estos estarán conformados por lo establecido en la Estructura y contenido de los Estados Financieros.

Cuando se realice una re expresión retroactiva de las partidas de los Estados Financieros o se aplique una política contable retroactivamente; VAHUM deberá presentar como mínimo tres Estado de Situación Financieras Generales que corresponderán al cierre del periodo corriente, al cierre del periodo anterior (que es el mismo que el del comienzo del periodo corriente) y al principio del primer periodo comparativo.

Adicionalmente, cuando se modifique la presentación o clasificación de partidas en los Estados Financieros, deberá realizarse la reclasificación de la información comparativa revelando la naturaleza, valor y razón de la reclasificación. En los casos en los que dicha reclasificación sea impracticable deberá revelarse las razones, así como la naturaleza de los ajustes que deberían efectuarse.

#### **4. Resumen de políticas contables**

Las principales políticas contables que se han utilizado en la preparación de estos estados financieros se resumen a continuación.

#### **4.1 Política contable general**

De acuerdo a los requerimientos del Decreto 2706 de 2012, *“por el cual se reglamenta la Ley 1314 de 2009 sobre el marco técnico normativo de información financiera para las microempresas”*, para preparar y elaborar los estados financieros adoptó como marco de referencia la Norma Internacional de Información Financiera para microempresas; VAHUM cumple con los requisitos para clasificar dentro del Grupo 3, de acuerdo al Decreto 2706 de 2012, marco normativo de información financiera para las microempresas

En esta política contable se establecen los criterios generales para el reconocimiento de los cambios en políticas contables, estimaciones contables y errores que se puedan presentar.

#### **4.2 Cambios en políticas contables**

VAHUM, cambiará las políticas contables solo si el cambio:

Es requerido por cambios de las secciones para microempresas

Da lugar a que los estados financieros suministren información fiable y más relevante sobre los efectos de las transacciones, otros sucesos o condiciones sobre la situación financiera, el rendimiento financiero o los flujos de la entidad.

#### **4.3 Información A Revelar Sobre Los Cambios De Políticas Contables**

Cuando una modificación a la política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, o pueda tener un efecto en futuros periodos, se revelará:

- a) La naturaleza del cambio en la política contable.
- b) El importe del ajuste para cada partida afectada de los estados financieros para el periodo corriente y para cada periodo anterior del que se presente información, en la medida en que sea practicable.
- c) Importe del ajuste relativo a periodos anteriores a los presentados, en la medida en que sea practicable.
- d) Una explicación en el caso de que la determinación de los importes a revelar de los apartados (b) o (c) anteriores no sea practicable.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

Cuando un cambio voluntario en una política contable tenga un efecto en el periodo corriente o en cualquier periodo anterior, una entidad revelará:

- a) La naturaleza del cambio en la política contable.
- b) Las razones por las que la aplicación de la nueva política contable suministra información fiable y más relevante.

c) En la medida en que sea practicable, el importe del ajuste para cada partida de los estados financieros afectada, mostrado por separado: para el periodo corriente; para cada periodo anterior presentado; y para periodos anteriores a los presentados, de forma agregada.

d) Una explicación en el caso de que sea impracticable la determinación de los importes a revelar en el apartado (c) anterior.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

#### **4.4 Cambios en estimaciones contables**

Los cambios en estimaciones contables proceden de nueva información o nuevos acontecimientos y, por consiguiente, no son correcciones de errores. Cuando sea difícil distinguir un cambio en una política contable de un cambio en una estimación contable, el cambio se tratará como un cambio en una estimación contable.

VAHUM, reconocerá el efecto de un cambio en una estimación contable de forma prospectiva, incluyéndolo en el resultado del:

el periodo del cambio, si éste afecta a un solo periodo, o el periodo del cambio y periodos futuros, si el cambio afecta a todos ellos. En la medida en que un cambio en una estimación contable dé lugar a cambios en activos y pasivos, o se refiera a una partida de patrimonio, la entidad lo reconocerá ajustando el importe en libros de la correspondiente partida de activo, pasivo o patrimonio, en el periodo en que tiene lugar el cambio.

#### **4.5 Información a revelar**

VAHUM, revelará la naturaleza de cualquier cambio en una estimación contable y el efecto del cambio sobre los activos, pasivos, ingresos y gastos para el periodo corriente. Si es practicable para la entidad estimar el efecto del cambio sobre uno o más periodos futuros, la entidad revelará estas estimaciones.

#### **4.6 Corrección de errores**

Son errores de periodos anteriores las omisiones e inexactitudes en los estados financieros de VAHUM., correspondientes a uno o más periodos anteriores, que surgen de no emplear, o de un error al utilizar, información fiable que:

Estaba disponible cuando los estados financieros para esos periodos fueron autorizados a emitirse, y podría esperarse razonablemente que se hubiera conseguido y tenido en cuenta en la elaboración y presentación de esos estados financieros. Estos errores incluyen los efectos de errores aritméticos, errores en la aplicación de políticas contables, supervisión o mala interpretación de hechos, así como fraudes.

En la medida en que sea practicable, una entidad corregirá de forma retroactiva los errores significativos de periodos anteriores, en los primeros estados financieros formulados después de su descubrimiento:

Re expresando la información comparativa para el periodo o periodos anteriores en los que se originó el error, o si el error ocurrió con anterioridad al primer periodo para el que se presenta información, Re expresando los saldos iniciales de activos, pasivos y patrimonio de ese primer periodo.

#### **4.7 Información a revelar**

VAHUM. revelará la siguiente información sobre errores en periodos anteriores:

La naturaleza del error del periodo anterior.

Para cada periodo anterior presentado, en la medida en que sea practicable, el importe de la corrección para cada partida afectada de los estados financieros.

En la medida en que sea practicable, el importe de la corrección al principio del primer periodo anterior sobre el que se presente información.

Una explicación si no es practicable determinar los importes a revelar en los apartados (b) o (c) anteriores.

No es necesario repetir esta información a revelar en estados financieros de periodos posteriores.

#### **4.8 Activo**

El efectivo y sus equivalentes representan los recursos de liquidez inmediata, con que cuenta VAHUM y que puede utilizar para fines generales o específicos. En la presente política se determinan las guías generales para el reconocimiento, medición, y presentación de este rubro en los estados financieros y la obligatoriedad de revelar en las notas sobre la existencia de efectivo o equivalentes del efectivo.

- **Política contable general**

El efectivo y los equivalentes de efectivo son considerados activos financieros que representan un medio de pago y con base en éste se valoran y reconocen todas las transacciones en los estados financieros.

También se incluyen las inversiones o depósitos que cumplan con la totalidad de las siguientes condiciones:

Que sean de corto plazo de gran liquidez, con un vencimiento original igual o menor a (3) tres meses.

Que sean fácilmente convertibles en efectivo.

Están sujetas a un riesgo poco significativo de cambios en su valor.

Debido al corto vencimiento de estas inversiones el valor registrado se aproxima al valor razonable de mercado.

- **Reconocimiento y medición inicial**

Un depósito de efectivo en un banco o entidad financiera representa un derecho contractual para obtener efectivo para el depositante o para girar un cheque u otro instrumento similar contra el saldo del mismo, a favor de un acreedor.

Los equivalentes al efectivo se tienen principalmente para cumplimiento de compromisos de pago a menos de (3) tres meses. Las inversiones financieras se consideran como equivalentes al efectivo, en la medida en que sean fácilmente convertibles a una cantidad determinada de efectivo y estén sujetas a riesgos insignificantes de cambios en su valor.

Estos activos son reconocidos en la contabilidad en el momento en que el efectivo es recibido o es transferido a una entidad financiera a manera de depósitos a la vista, cuentas corrientes o de ahorros y su valor es el importe nominal, del total de efectivo o el equivalente del mismo. Si existiesen restricciones en el efectivo o en cuentas de caja y bancos.

- **Medición posterior**

Tanto en el reconocimiento y medición inicial como en la medición posterior, el valor asignado para las cuentas de efectivo y sus equivalentes constituyen el valor nominal del derecho en efectivo, representado en la moneda funcional definida para la presentación de información bajo NIIF.

- **Tratamiento contable de partidas conciliatorias**

Todas las partidas conciliatorias entre el valor en libros en contabilidad y extractos bancarios, se procederán a tratar de la siguiente forma, al cierre contable mensual:

Se reconocen los rendimientos financieros que aparecen en el extracto bancario en el mes correspondiente al igual que la entrada de recursos de las consignaciones no identificadas.

Se contabilizan las partidas conciliatorias que aparecen en el extracto bancario: gravámenes, comisiones, retención en la fuente en el periodo correspondiente.

Se reconoce la cuenta por pagar y el mayor valor en la cuenta bancaria de los cheques girados y no entregados al tercero, que quedan pendientes de cobro (que están en custodia de VAHUM a la fecha de análisis).

Para las partidas conciliatorias de consignaciones pendientes de registrar en libros se deberán contabilizar como un mayor valor del efectivo y un menor valor de la cartera (Subcuenta de naturaleza crédito).

Para las partidas conciliatorias notas crédito y débito se debe contabilizar el ingreso o gasto según corresponda contra un incremento o disminución en la cuenta bancaria correspondiente.

- **Controles contables**

Los controles contables de los saldos de efectivo y equivalentes deben estar encaminados a:

- Controlar las entradas y salidas de efectivo
- Toda operación de ingreso de dinero por concepto de venta de bienes/prestación de servicios, es controlada con el ingreso al sistema de información contable.
- Toda entrada de dinero desde las cajas se verifica en forma diaria con las planillas reportadas por los cajeros contra los registros del sistema.
- Toda operación de entrada de dinero debe contar con el correspondiente registro contable.
- Toda operación de entrada de dinero es verificada con la realización periódica de las conciliaciones bancarias.
- Las cajas generales deben contar con un control periódico realizado a través de arqueos.
- Los pagos que se realicen con los recursos de las cajas menores deberán estar debidamente soportados con comprobantes impresos, numerados y aprobados por el personal con el nivel adecuado de autorización; en estos comprobantes se debe especificar el valor y concepto pagado. Estos pagos deberán reconocerse en las cuentas de gastos o costo según el concepto pagado.
- Controlar los saldos de efectivo

En el caso de cajas: el arqueo, es decir, el recuento de todo el dinero, y comprobantes de gastos realizados.

En el caso de cuentas corrientes y de ahorros bancarias: la conciliación bancaria.

#### **4.9 Cuentas por cobrar**

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el rubro de cuentas por cobrar que implementará VAHUM tomando como referencia el Modelo General de Contabilidad en convergencia con las Normas de Información Financiera para Microempresas.

- **Política contable general**

Esta política aplica para los siguientes deudores o activos financieros:

- Cuentas por cobrar en las líneas de servicios establecidas por la organización.
- Cuentas por cobrar a Socios: corresponde a préstamos otorgados a los socios con duración de menos de un año que posteriormente son cruzados con cuentas por pagar del mismo socio.
- Cuentas por cobrar por Anticipos y Avances: corresponde a los anticipos otorgados a los contratistas y proveedores.

- Cuentas por cobrar por reclamaciones: corresponden a reclamaciones o derechos por incapacidades que se generen o afecten directamente a la compañía.
  - Cuentas por cobrar a empleados: corresponde a préstamos otorgados a los empleados.
  - Cuentas por cobrar por viático: corresponden a viáticos otorgados a los empleados para el cumplimiento de actividades de VAHUM los cuales se legalizan en un término de dos meses.
- **Retiro y baja de cuentas**

En VAHUM una cuenta por cobrar será retirada del Balance General, cuando el deudor cancele la factura y quede a paz y salvo con sus obligaciones.

El retiro o baja de cuentas por Cobrar se podrá realizar también cuando por previa autorización del cliente se realizar cruce con cuentas por pagar que tenga este mismo cliente con la compañía.

Igualmente, una cuenta por cobrar podrá también ser retirada, cuando una vez efectuados los análisis pertinentes, se considera irrecuperable. En este caso, se debe retirar la proporción o la totalidad de la cuenta según los resultados del análisis que sobre su recuperabilidad presente la aplicación de la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF.

El tratamiento contable de las cancelaciones que hagan los deudores a las cuentas por cobrar deterioradas, se amplía en la política contable de deterioro de valor de cuentas por cobrar bajo NIIF.

- **Controles contables**

Los controles contables de los saldos deudores deben estar encaminados a:

- Garantizar que se reconozcan todos los derechos a favor de VAHUM
- Asegurar que se reconozcan las reclamaciones, ajustes o pérdidas de valor de los deudores originados en errores, cálculos mal efectuados, u otros factores.
- Asegurar que los saldos deudores se reconozcan por los valores acordados y de acuerdo con los términos pactados contractualmente.
- Asegurar que los saldos deudores son derechos ciertos, determinados en forma razonable y valuados a su valor neto de recuperación.
- Asegurar que los saldos deudores están debidamente soportados en documentos internos y externos legales.
- Garantizar que la presentación y revelaciones de los saldos deudores, están acordes con las políticas establecidas por VAHUM.

#### **4.10 Inventarios**

La sección de inventarios incluye todos los activos que están mantenidos para la venta en el curso normal de las actividades de VAHUM. Una de las dificultades que se pueda encontrar a la hora de medir el importe en libros de los inventarios y diferirlo hasta la obtención del ingreso correspondiente.

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el rubro de Inventarios que implementará VAHUM, tomando como referencia las Normas de Información Financiera para Microempresas

- **Medición del costo**

VAHUM medirá los inventarios al menor entre el costo y el valor neto realizable. El valor neto de realización se realizará a la terminación de cada periodo contable. Año.

- **Deterioro del valor de los inventarios**

Se requiere que VAHUM evalúe al final de cada periodo sobre el que se informa si los inventarios están deteriorados (por ejemplo, por daños, obsolescencia o precios de venta decrecientes). Si una partida (o grupos de partidas) de inventario está deteriorada esos párrafos requieren que la entidad mida el inventario a su precio de venta menos los costos de terminación y venta y que reconozca una pérdida por deterioro de valor. Los mencionados párrafos requieren también, en algunas circunstancias, la reversión del deterioro anterior

- **Controles contables**

Los controles contables de los saldos de inventarios que VAHUM debe implementar deben estar encaminados a asegurar:

- Que todos los valores a ser afectados al costo de los inventarios sean correctamente registrados (costo de adquisición, costos indirectos, costos directos, etc.)
- Que el costo proveniente de los inventarios sea registrado al valor correcto, en el periodo correcto y en relación a los ingresos generados.
- Que, si se presentase un deterioro de valor, este sea calculado según lo que establece la norma.
- Que el cálculo de los costos se haga según la recomendación de la norma.
- Que la presentación de la información a revelar sea pertinente y se asimile a lo practicado en VAHUM

#### **4.11 Gastos pagados por anticipado**

Los gastos pagados por anticipados estarán conformados por alquileres cancelados por anticipado, además de pagos anticipados que tenga la entidad. Se reconocerá el valor del pago anticipado a su costo.



La cuenta de pagos anticipados o gastos anticipados se encuentra dentro de los activos corrientes, ya que se espera realizar el activo dentro de los doce meses siguientes desde la fecha sobre la que se informa.

- **Medición posterior**

Se medirán los pagos anticipados al costo amortizado menos el deterioro de valor. Cuando se consuman los bienes, se devengan los servicios o se obtengan los beneficios del pago hecho por anticipado se liquidarán contra el gasto respectivo. Cuando la empresa determine que estos bienes o derechos han perdido su utilidad, el importe no aplicado deberá cargarse a los resultados del período.

En los estados financieros se revelará: La determinación de los importes en libros en la fecha sobre la que se informa, los importes significativos incluidos en los resultados por intereses pagados, y los importes de los desembolsos reconocidos durante el período.

#### **4.12 Propiedad, planta y equipos**

Son activos tangibles que se poseen o emplean en la prestación de los servicios o para propósitos administrativos. La característica principal de estos bienes es que su vida útil es superior a un periodo y que la organización no los ha destinado para la venta.

Esta política ilustra las mejores prácticas contables para el rubro de Propiedades, planta y equipo que implementará VAHUM, tomando como referencia las Normas de Información Financiera para Microempresas.

Adquisición de Bienes que se llevan directamente al gasto o al inventario:

- Los bienes cuya utilización no supere un año (1), dado que se consideran como elementos de consumo, independiente de la cuantía de la compra individual o grupal.
- Bienes cuya utilización superen un año (1), y que su valor es inferior al 50 UVT o su equivalente, se reconocen directamente como gasto.
- Bienes cuya utilización superen un año (1), pero no se espera recibir beneficios económicos de ellos o no prestan un apoyo.
- Los bienes cuya utilización no cumplan con los montos establecidos en esta política, se les llevará un control administrativo.

- **Vidas útiles**

La vida útil de un activo es el tiempo que se espera que ese activo esté en uso o el número de producciones, u otras unidades similares que VAHUM espera obtener con ese activo. Los beneficios económicos futuros implícitos en un activo se consumen mediante su uso, pero existen otros factores que deben ser tenidos en cuenta para establecer su vida útil, pues pueden disminuir esos beneficios económicos:

Uso esperado del activo.  
Estado físico del activo.  
Obsolescencia técnica.

Límites legales o contractuales, similares al uso del activo, esto es el período de control sobre el activo si estuviera legalmente limitado.  
Si la vida útil del activo depende de las vidas útiles de otros activos.

A continuación, se detallan las vidas útiles asignadas a cada clase del rubro contable propiedad, planta y equipo:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL
Muebles y equipos de oficina	Entre 3 a 10 años
Equipos de cómputo y comunicación	Entre 2 a 10 años

Se debe hacer una revisión periódica (anual) de las vidas útiles asignadas.

#### 4.13 Inversiones

Las inversiones son instrumentos financieros activos cuyo reconocimiento, medición, presentación y revelación requiere de criterios específicos, por esta razón, se presentan las guías generales para el tratamiento de los hechos económicos relacionados con las inversiones.

Las inversiones son activos financieros que le otorgan a VAHUM, derechos contractuales a:

Recibir efectivo u otro activo financiero de un tercero, o Intercambiar activos financieros con otro tercero, en condiciones que sean potencialmente favorable.

Las inversiones deben ser clasificadas desde su reconocimiento inicial en alguna de las (3) tres categorías:

- A valor razonable con cambios en resultados.
- Al costo amortizado.
- Al costo menos deterioro.

De acuerdo a la intención administrativa y la capacidad financiera que tenga c, con éstas. Esta clasificación determina la valoración posterior de los activos financieros.

Aquellas inversiones que se realizan de forma temporal, que se dan por un exceso de flujo de efectivo y cuya intención no es obtener rentabilidades por fluctuaciones de los precios de estas se consideran'' Efectivo y Equivalentes de efectivo'', siempre y cuando no tengan un riesgo significativo en cuanto a la fluctuación de su valor y un periodo de maduración no superior a 90 días.

- **Medición**

Las inversiones se valoran al cierre contable mensual con base en su valor de mercado o el valor de mercado de la unidad (dato que entrega el intermediario en el extracto mensual), con base en la información del mercado público de valores en que se negocien los activos financieros. De no existir el precio calculado para el día de valoración, VAHUM, seguirá la siguiente jerarquía para estimar el valor razonable de una acción o título de renta variable:

La mejor evidencia del valor razonable es un precio cotizado para un activo idéntico en un mercado activo. Éste suele ser el precio comprador actual, como se menciona en el párrafo anterior.

#### **4.14 Ingresos**

La empresa reconocerá ingreso por actividades ordinarias siempre que sea probable que los beneficios económicos futuros fluyan a VAHUM, y que los ingresos ordinarios se pueden medir con fiabilidad.

Los ingresos provenientes de las actividades ordinarias de la entidad se medirán al valor razonable de la contraprestación recibida o por recibir.

Siempre que el pago de una venta al crédito se aplaza más allá de los términos comerciales normales, se medirá al valor presente de los ingresos (cobros) futuros descontados a una tasa de interés de mercado.

Los ingresos de actividades de no operación, se medirán en el momento en que se devenguen, considerando el traslado de los beneficios y riesgos al valor razonable de la negociación.

Los ingresos diferidos se medirán al valor razonable de la contraprestación (valor presente de todos los cobros futuros determinados utilizando una tasa de interés imputada).

VAHUM, reconocerá los ingresos de actividades ordinarias procedentes de regalías utilizando la base de acumulación o devengo, según el acuerdo establecido.

La sociedad reconocerá los dividendos cuando se establezca el derecho a recibirlos por parte del accionista.

La empresa deberá revelar el importe de las diferentes categorías de ingresos reconocidas durante el período.

#### **4.15 Gastos**

La empresa reconocerá un gasto, cuando surja un decremento en los beneficios económicos futuros en forma de salida o disminuciones del valor de activos o bien el surgimiento de obligaciones, además de que pueda ser medido con fiabilidad.

Los gastos de VAHUM, se medirán al costo de los mismos que pueda medirse de forma fiable

La entidad optará por cualquiera de las siguientes clasificaciones para el desglose de los gastos:

Por su naturaleza (Depreciación, compras de materiales, costos de transporte, beneficios a los empleados y costo de publicidad).

Por su función (como parte del costo de las ventas o de los costos de actividades de distribución o administración). Si la empresa opta por clasificar los gastos según su función, tendrá que revelar como mínimo su costo de ventas de forma separada de otros gastos.

La empresa reconocerá los costos por préstamos como gastos del período, cuando se incurran en ellos.

#### **5. Estructura de los estados financieros**

Al cierre contable anual, VAHUM., preparará los siguientes Estados Financieros:

- Estado de situación financiera.
- Estado del resultado integral o estado de resultados.
- Notas que incluyan un resumen de las políticas contables más significativas y otra información explicativa.

Cada Estado Financiero debe indicar claramente en sus encabezados: Nombre de VAHUM. nombre del Estado Financiero, fecha de corte o período que cubre, unidad monetaria en que están expresados los Estados Financieros (miles de pesos colombianos), los dos (2) años comparativos (al lado izquierdo siempre se presentará el año corriente y al lado derecho las cifras del año anterior).

- **Estado de situación financiera**

VAHUM, presentará sus activos corrientes y no corrientes, así como sus pasivos corrientes y no corrientes, como categorías separadas dentro del Estado de Situación Financiera de acuerdo con los criterios establecidos en la Sección 3 Presentación de Estados.

Activos corrientes: VAHUM. clasificará un activo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

Se espere convertir en efectivo o en un equivalente de efectivo, o se pretenda vender o consumir, en el transcurso del ciclo normal de la operación de VAHUM. o se espere volver líquido dentro del período de los doce (12) meses posteriores a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Se trate de efectivo u otro medio equivalente al efectivo cuya utilización no esté restringida, para ser intercambiado o usado para cancelar un pasivo, al menos dentro de los doce meses siguientes a la fecha del Estado de Situación Financiera.

Todos los demás activos se clasificarán como no corrientes.

Pasivos corrientes: Se clasificará un pasivo como corriente cuando cumpla alguno de los siguientes criterios:

Se espere cancelar en el ciclo normal de la operación de VAHUM. Deba cancelarse dentro del período de doce (12) meses desde la fecha del Situación Financiera. VAHUM. no tenga un derecho incondicional para aplazar la cancelación del pasivo durante, al menos, los doce (12) meses siguientes a la fecha del período sobre el que se informa.

Todos los demás pasivos se clasificarán como no corrientes.

Información a revelar en el Estado de Situación Financiera: En el Estado de Situación Financiera se incluirán como mínimo los siguientes grupos de cuentas:

**Activos corrientes:**

Efectivo y equivalentes.  
Inversiones a corto plazo.  
Cuentas por cobrar.

**Activos por impuestos corrientes.**

Inventarios.  
Diferidos

**Activos no corrientes:**

Propiedades, planta y equipo.

**Pasivos corrientes:**

Obligaciones financieras.  
Acreedores comerciales y cuentas por pagar.  
Impuestos corrientes por pagar.  
Beneficios a empleados.  
Anticipos y avances recibidos.  
Provisiones.

**Patrimonio:** VAHUM, revelará en el Estado de Situación Financiera y en las notas a los Estados Financieros, el detalle de la composición de los saldos de los grupos de cuentas mencionados anteriormente.

- **Estado de resultados integral**

En este Estado Financiero, VAHUM presentará todas las partidas de ingresos y gastos reconocidas en un período.

Información a revelar en el Estado de Resultados Integral

Sin embargo, se presentarán rubros adicionales que contengan otras partidas, así como agrupaciones y subtotales, cuando tal presentación sea relevante para la comprensión del desempeño financiero de VAHUM tales como:

Una reestructuración de las actividades de VAHUM, Cancelaciones de pagos por litigios y demandas.

Las partidas de gastos se presentarán de acuerdo al método de la naturaleza del gasto, el cual consiste en clasificar los gastos de acuerdo con su naturaleza (ejemplo depreciación y amortización, beneficios a los empleados, costos de publicidad, entre otros).

- **Notas a los estados financieros**

**En las notas a los Estados Financieros se presentará:** Se revelará un resumen que contenga las políticas contables significativas, incluyendo las bases para la elaboración de los Estados Financieros, así como de las políticas contables específicas empleadas para cada cuenta.

Información que no se presente en el Estado de Situación Financiera y en el Estado de Resultados.

Información adicional que, a pesar de no haberse incluido en el Estado de Situación Financiera, en el Estado de Resultados, sea relevante para la comprensión de alguno de ellos.

**Estructura de las notas:** VAHUM, presentará las Notas a los Estados Financieros en el siguiente orden:

- Una declaración de cumplimiento de las Normas NIIF.
- Un resumen de las políticas contables significativas aplicadas.
- Información que soporte las partidas presentadas en el Estado de Situación Financiera, y en el Estado de Resultados, en el mismo orden en que figuren en cada uno de los Estados Financieros.
- Otra información a revelar.

## 5. Notas a los estados financieros.

### 5.1 Efectivo y equivalentes de efectivo

El propósito del efectivo y sus equivalentes es cumplir con los compromisos de pago a corto plazo y está conformado así:

DESCRIPCION	dic-16
BANCOLOMBIA	349.000
CAJA	2.000.000

Se registran los recursos con que cuenta VAHUM, tales como: caja y depósitos en bancos en moneda nacional.

### 5.2 Propiedades, planta y equipo.

El detalle de las propiedades, planta y equipo para el año 2016 es el siguiente:

DESCRIPCION	dic-16
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	2.700.000

La depreciación se efectuará en Línea Recta con las siguientes vidas útiles:

PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	VIDA ÚTIL
Muebles y equipos de oficina	Entre 3 a 10 años
Equipos de cómputo y comunicación	Entre 2 a 10 años

A continuación, se detalla el movimiento de la depreciación al año 2016 es el siguiente:

DEPRECIACION DE PROPIEDAD, PLANTA Y EQUIPO	
DESCRIPCION	dic-16
EQUIPO DE COMPUTACIÓN Y COMUNICACIÓN	600.000

## 6. Aprobación de los estados financieros

Estos estados financieros fueron aprobados por la Asamblea de Corporados y autorizados para su publicación el 24 de febrero de 2017.